

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 32

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.041 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES 13 DE ABRIL DEL 2026 HORA DE INICIO 8:00 A.M. Sesión presencial
--

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026
--

<i>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</i> H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES Presidente H.C DANIELA TORRES ZÁRATE Primer vicepresidente H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Segundo vicepresidente WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO Secretario General
--

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO LEONARDO MANCILLA ÁVILA TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 32

PRESIDENTE: señor secretario buenos días, saludarlo a usted a todos los honorables concejales, También saludar a la Policía Nacional que desde muy temprano nos acompaña, a pastor Vesga y a todos los comunicadores que siempre siguen la transmisión. También especialmente saludar al señor personero, el Dr. Hernando Villamizar González y todo el equipo de delegados, que nos acompañan de la personería y funcionarios de la personería de Bucaramanga, Darle gracias a Dios por esta oportunidad de vida, por un día más de vida, por un inicio de de semana también. Darle gracias a Dios por ese esa oportunidad de estar acá. Señor secretario, hagamos llamado a lista y verificación de quórum en el día de hoy.

SECRETARIO: buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y de más asistentes a la plenaria del día de hoy. Primer llamado a lista señor presidente, hoy 13 de abril del 2025 siendo las 8:22 AM: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: señor secretario Buenos días para usted para la mesa directiva, para los honorables concejales que puntualmente atienden hoy día la sesión. Al señor personero y su equipo de trabajo, bienvenido al Concejo de Bucaramanga nuestra gloriosa Policía Nacional. Y de antemano dan la bienvenida a nuestros colaboradores y el anuncio que hace nuestro partido la U en que oficialmente hoy somos colaboradores de la próxima presidenta de Colombia, Paloma Valencia. Partido La U. Presente. Gustavo Ardila.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVECIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA

SECRTRAIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: bueno, buenos días para todos los concejales, a nuestro personero, un saludo especial a todo su equipo de trabajo que lo acompaña en la mañana del hoy, a todos los presentes, nuestro periodista, Pastor Vesga Ramírez Saquémoslo del corazón, presidente. Hay que meterlo en el bolsillo. Presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVECIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: buenos días, honorables concejales. a la administración municipal y a la personería y su equipo de trabajo. presente. señor secretario.

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, buen día. Un saludo para mis compañeros concejales que hacen presencia en la plenaria, para el señor personero de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 32

la ciudad. Un saludo muy especial para ese gran equipo de la personería de Bucaramanga. Igualmente, un saludo fraternal para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, para Balín, jefe de seguridad de Ayala, un saludo muy especial. Don Pastor Vesga Ramírez, dicen que un abrazo cordial el periodismo siempre. Secretario para usted, presidente. Dios lo bendiga. Que esta semana sea de bendiciones para todos los integrantes de esta corporación. "Chumi" Castañeda, Centro Democrático. Presente. Paloma, presidente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: gracias secretario saludarlos también, a todos los honorables concejales, los equipos de trabajo, al señor personero, los personeros delegados y todo el equipo de la personería municipal que viene hoy a rendir el informe de gestión. A la Policía Nacional y a todas las personas que siempre están presentes de la transmisión de YouTube del Concejo Municipal. Presente José David Cavanzo con el anuncio del partido de La U respaldando a la próxima presidente celebrando ese gran anuncio. Gracias presidente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario buenos días saludo especial para usted, para el presidente, para la mesa directiva, para el Dr Hernando bienvenido al recinto, a los honorables concejales, Hoy lunes 13 de abril arrancamos una nueva semana y concejales esperando que la Secretaría de Infraestructura se manifieste con la maquinaria amarilla para arreglar el estrago que hizo el aguacero del 14 de mayo, del 14 de de marzo eh Muy pendientes a ver si ese mañana viene la maquinaria amarilla llega. Óscar Díaz, Partido Conservador. Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario, buenos días a mis compañeros concejales, la Policía Nacional, señor personero, Dr. Hernando, su equipo de trabajo, bienvenido al concejo. Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Señor secretario, nuevamente, buenos días para todos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 32

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Será porque estoy al lado del pacto que tenemos estas circunstancias. concejal Jorge Florez. Eh, bueno, saludar al personero, su equipo de trabajo, concejales y al concejal Insignia del Concejo Bucaramanga, concejal Javier Ayala.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: muy buenos días para todos los concejales de Bucaramanga, al personero, a todas las personas que trabajan en la personería y los demás presentes el día de hoy. Secretario Jorge Florez en la plenaria.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días señor secretario, saludar al presidente, saludar también al personero de la ciudad, su equipo de trabajo que hoy nos acompaña. Por supuesto, saludar a la Policía Nacional que siempre hace presencia en este recinto, a todos los presentes. Presente, señor secretario, y un saludo especial al concejal Nelson Mantilla del partido Maíz.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Muy buenos días, secretario. Presidente, compañeros presentes.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: NO RESPONDIO EL LLAMADO A LISTA

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 32

PRESIDENTE: Gracias señor secretario habiendo quórum decisorio y de liberatorio procedemos a leer el orden del día

- SECRETARIO:** si señor presidente, orden del día:
Primero: llamado a lista y verificación de quórum.
Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día,
Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.
Cuarto: tema: presentación del informe gestión consolidado del año 2025. personería municipal de Bucaramanga a cargo del Dr. Hernando Villamizar González personero.
Quinto: lectura de documentos y comunicaciones
Sexto: proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga, lunes 13 de abril del 2026, hora 8:00 AM lugar el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración el orden del día señores concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario, con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (MUSICA) .

PRESIDENTE: continuemos señor secretario.

SECRETARIO: cuarto punto del orden, tema: presentación del informe gestión consolidado del año 2025 a cargo de la personería municipal de Bucaramanga a cargo del Dr. Hernando Villamizar González personero. Señor presidente, le informo que la Secretaría General envió citación para este debate al doctor Hernando Villamizar González, personero municipal de Bucaramanga, quien está presente en este momento en el recinto con todo su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Nuevamente darle la bienvenida al Dr. Hernando Villamizar González, personero municipal de Bucaramanga. Dr. Hernando Villamizar, a todo su equipo de trabajo, hoy les corresponde la presentación del informe de gestión consolidado del año 2025. Tiene la palabra y bienvenido, doctor Hernando, aquí al recinto.

INTERVECIÓN DR. HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días para todas y todos. Muy buenos días a los integrantes de la Policía Nacional. Un cordial saludo a los integrantes la planta administrativa del Concejo Municipal. Un saludo a todos los concejales y un saludo muy especial al equipo de trabajo de la Personería Municipal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 32

Eh La Personería Municipal de Bucaramanga deja en consideración del Concejo de la Ciudad el informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2025. Como lo pueden apreciar en el documento que se está dejando a consideración de ustedes, el despacho de la Personería Municipal acudió a diferentes labores propias de su cargo en cumplimiento de la ley y la Constitución. En ese orden de ideas se acudió al Comité de Seguimiento Electoral de Elecciones, Concejos Municipales y Locales de Juventudes el 7 de octubre. De la misma forma, el 9 de octubre se asistió a las Unidades Tecnológicas de Santander con el fin de hacer una presentación acerca de la Cátedra de Paz eh Se participó en el encuentro de territorialización del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas convocado por la seccional Santander. De la misma forma, se coordinó la visita de los personeros escolares en el despacho de la Personería Municipal, pues se interactuó con estos jóvenes y se les eh se les estructuró sobre eh lo bueno que es iniciarse en el ejercicio de la democracia, como era esta participación para aspirar al cargo de personeros escolares. En este mismo sentido, se estuvo muy proactiva la Personería Municipal en las elecciones de Concejos Municipales de Juventudes. Eh También se participó en marcha de trabajo de articulación entre las entidades municipales y el Departamento de Santander el 5 de noviembre del año inmediatamente anterior.

Se participó en la mesa de con las víctimas el día 5 de noviembre del 2025. Igualmente, se realizaron diversas actividades con las Juntas de Acción Comunal del Barrio Girardot, 14 de noviembre y 15 de noviembre. Se hizo, igualmente, dentro de la labor cotidiana visita al Unidad de Bienestar Animal de la Ciudad con el fin de verificar el funcionamiento de la misma.

Y se hizo acompañamiento en la unidad de búsqueda de personas desaparecidas. eh Este evento se realizó en el cementerio municipal. Se asistió a reunión de articulación con la Fundación Áviles para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad. Se asistió a la sesión del Concejo de Control Comunitario sobre Tránsito y Espacio Público el 10 de diciembre. Y se articuló con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Las acciones desarrolladas durante el periodo evaluado reflejan el compromiso de la Personería Bucaramanga con el cumplimiento de funciones constitucionales y legales orientadas a la protección de los derechos humanos, al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la vigilancia preventiva de la gestión pública. Los resultados alcanzados evidencian avances en la articulación interinstitucional y en la atención de las necesidades del territorio, constituyéndose en una base sólida para la continuidad y mejora de las estrategias institucionales en concordancia con los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y enfoque de derechos.

La delegada para los Derechos Humanos El 6 de octubre se adelantaron mesas de trabajo con el fin de dar cumplimiento a la obligación legal de los entes territoriales con la población privada de la libertad y la problemática de hacinamiento en las estaciones de policía y la unidad de reacción inmediata de la Ciudad de Bucaramanga. De la misma forma, en diversas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 32

fechas, 15 de octubre, 9 de octubre, eh 28 de noviembre, 25 y 10 de diciembre, se realizó acompañamiento de revisión de celdas nacionales de garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad en las estaciones de policía.

También se realizó la revisión y verificación de los protocolos que se deben cumplir en los dispositivos de la Policía Nacional cuando se presentan las marchas en nuestra ciudad. Tal y como se refleja, se hizo el 9 de octubre y el 15 de octubre. De la misma forma, se realizó acompañamiento operativo realizado por Migración Colombia, Espacio Público, Policía Nacional y otros. 25 de septiembre, 1 de octubre, etc.

Esta personería delegada durante el cuarto trimestre, tramito 12 tutelas, tutelas recibidas 32, acompañamiento operativo 20, seguimiento de derechos de petición 191, usuarios atendidos 278.

La personería delegada para la defensa de la mujer, del menor, la mujer y la familia. Se realizaron visitas institucionales PAE en total 24. La labor de supervisión adelantada por la delegada de familia ha permitido identificar fortalezas y dificultades en la ejecución del PAE. Aunque se garantiza la cobertura y existe una minuta nutricional adecuada, es necesario mejorar las condiciones de infraestructura, higiene y calidad de las raciones industrializadas, al tiempo que se promueven estrategias pedagógicas que fomenten la aceptación de alimentos saludables en la población estudiantil.

Esta delegada adelantó la campaña de sensibilización denominada termómetro de violencia basada en género, cuyo propósito es visibilizar el ciclo y la escalada de la violencia de género, promoviendo la identificación temprana de situaciones violentas y fomentando relaciones basadas en el respeto, la equidad y la igualdad.

Se realizaron mesas de trabajo de control y vigilancia orientadas a la protección de derechos de seguimiento de procesos educativos y la promoción de espacios democráticos para la niñez, la adolescencia y la juventud en nuestro municipio. Pueden apreciar las diferentes mesas de trabajo que se realizaron en varias instituciones educativas de la ciudad, como Colegio Aurelio Martínez, Colegio Salesiano. De la misma forma, esta delegada realizó el acompañamiento a 32 audiencias de las comisarias de familia en los temas de violencia intrafamiliar y de adulto mayor, incluyendo los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, así mismo el seguimiento de los diferentes procesos que lo requieren. Se realizaron las visitas a hogares Claret. Las visitas mensuales han permitido constatar que se garanticen el respeto y la protección integral de sus derechos, evaluando aspectos fundamentales como el acceso a la alimentación adecuada, la atención en salud, la continuidad en los procesos educativos, el bienestar emocional y las condiciones de seguridad física. Se realizaron 128 acompañamientos, se desarrollaron en distintos escenarios y actividades, tales como la participación en la Plataforma Municipal de Juventudes, visitas especiales a fundaciones como Fulmiani, Santa Teresa y Casa Buho, apoyo durante las emergencias sanitarias en la cárcel modelo de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 32

ciudad. Atención al usuario presencial, se han atendido 126 personas de manera presencial, a quienes a través de la atención directa se les ha brindado orientación sobre el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos fundamentales, con especial énfasis en los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad, como adultos, mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes. En el marco de estas atenciones se ofrecen orientaciones jurídicas, acompañamiento psicosocial y la asesoría que requiere cada persona de acuerdo a las funciones competencias de la delegada de familia, fortaleciendo así el empoderamiento del ciudadano, previniendo posibles vulneraciones de derechos y promoviendo el acceso oportuno a las rutas institucionales de protección y garantía.

Se llevaron a cabo 23 jornadas de capacitación en diferentes instituciones educativas, en ambas jornadas académicas impactando a más de mil estudiantes. Presentación de convivencia y prevención integral, promoción de convivencia y prevención integral, capacitaciones, enfoque en sana convivencia, prevención de violencia, Bullying y consumo de sustancias, formaciones, empoderamiento juvenil en autocuidado, salud sexual y rutas de atención, objetivo fomentar una cultura de respeto, consentimiento y protección.

Participación y acompañamiento de los contralores y personeros de Bucaramanga. A través de esta iniciativa se promueve la participación democrática y el conocimiento de los derechos Y deberes, así como el desarrollo habilidades para la resolución de conflictos. En este marco se han socializado campañas de sensibilización sobre derechos humanos, prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica, contribuyendo a la construcción de entornos escolares más inclusivos, respetuosos y seguros.

Igualmente, esta delegada participó en 11 dirigencias de revisión en las tropas llevadas a cabo en diferentes fechas, tal y como se puede apreciar en el documento que se deja consideración. En este documento se puede observar los logros significativos de esta personería, entre otros, visitas de supervisión PAE durante el cuarto durante todo el año primero, segundo, tercero, cuarto semestre, mesas de trabajo, control y vigilancia, atención al usuario, etc.

Personería delegada para Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana esta personería...

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente para registrar asistencia.

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente para registrar asistencia.

H.C OSCAR MAURICIO ARENA VALDIVIESO: secretario para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, del Honorable concejal Luis Eduardo Ávila

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 32

Castelblanco y del Honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: continue Doctor Hernando.

INTERVECIÓN DR. HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Esta personería en la línea de trabajo de discapacidad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre presentó visitas domiciliarias de verificación, atención a presunta vulneración de derechos, se mantiene la vigilancia del caso. El 27 de noviembre se asistió al V Comité Municipal de Discapacidad, socialización de la política pública y avances en la investigación de la Fundación Teresa Jesús. El 1 de diciembre se asistió a la capacitación sobre la Ley 1996 de 2019 Propósito socializar oferta institucional de la personería y trámites de adjudicación de apoyo.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se ha venido apoyando la formulación de la política pública de discapacidad, asistiendo a las socializaciones de resultados y presentando las recomendaciones para mejorar las estrategias de la política. Igualmente, se ha venido realizando seguimiento al Convenio de Asistencia a la Población con Discapacidad y seguimiento al apoyo de ayudas técnicas en las personas que lo han requerido. Desde la delegada de Política se ha realizado la visita, seguimiento y cumplimiento de metas al Plan de Desarrollo que busca fortalecer la habilidad las habilidades y condiciones de la vida de esta población.

Bueno, Esta delegada también nos deja en consideración eh un tema importante que son las valoraciones de apoyo, que es una tarea que se viene cumpliendo, eh atendiendo como bien conocen muchos de ustedes el tema de eh este trámite que era de competencia de los jueces de familia. En el documento Convivencia Ciudadana se pueden apreciar las diferentes actuaciones adelantadas por la delegada, los diferentes aspectos tocados y los resultados obtenidos. De la misma forma, en el documento se puede ver el acompañamiento que se hizo al Sindicato de Educadores con el fin de atender una problemática que fue dejada a consideración de la personería municipal.

En el tema de habitantes de calle, igualmente como se señaló en la en el anterior documento, se señalan las fechas, el trabajo realizado y qué resultados se han obtenido en casos puntuales sobre esta temática.

Igualmente, en el tema de las mujeres que ejercen la actividad sexual, se adelantó la actividad por la doctora Dayan delegada con el fin de mirar la problemática que se vive en este entorno y las eventuales soluciones para las mismas.

En las visitas informales se realizó esta actividad con el fin de obtener la información de los diversos vendedores ambulantes o informales de la ciudad para efectos de socializar esa problemática y prestar el apoyo pertinente en lo que compete la personería municipal.

Frente a los logros significativos, encontramos que en el cuarto trimestre se realizaron 67 trámites frente al tema de adulto mayor. Igualmente se atendieron personas con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 32

discapacidad 43 y se resalta también el tema de la actividad de esta delegada en temas laborales con 41 actuación.

Personería delegada para el Patrimonio Público y Medio Ambiente, se destaca el seguimiento a la acción popular, diferentes acciones populares, en especial la de competencia del Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga referente al tema de las ciclorrutas.

De la misma forma, esta personería realizó visitas técnicas y acompañamiento a recuperación de predios, tal como se puede apreciar en este caso un predio del INVISBU que se logró la recuperación y entrega del mismo.

Se realizaron acompañamientos a las visitas de bienestar animal, en total 127 visitas adelantadas. Pueden observar las visitas técnicas adelantadas, eh los las solicitudes, el lugar, la actividad realizada por parte de esta delegada y los resultados y compromisos que se obtuvieron. Se adelantaron traer diversas mesas de trabajo, algunas de ellas acá en el recinto del Concejo Municipal y también se realizaron en la Personería Municipal sobre las diferentes temáticas presentadas por la ciudadanía y también a petición de algunos de ustedes, señores concejales.

Ahí podemos observar la relación de esas diferentes mesas de trabajo, como bien lo dije anteriormente, muchas de las cuales fueron solicitadas de parte de los honorables concejales. Tenemos eh que esta delegada también realizó seguimiento y cumplimiento de fallos judiciales 2, visitas, inspección y verificación y tenencia responsables de mascotas 19, mesas de trabajo 19.

Personería delegada para Ministerio de Asuntos Públicos y Policivos. Eh En las labores adelantadas por esta delegada, podemos observar que se siguió el cumplimiento de los reconocimientos fotográficos y biográficos con en fila de personas, que es una actividad que se cumple con el fin de apoyar las diversas diligencias de la Unidad de Policía Municipal, judicial, en especial la SIJÍN, y se realizaron también acompañamiento en entrega de inmuebles y desalojos.

Se realizaron diferentes audiencias judiciales y policivas, en las cuales la Personería Municipal actúa como Ministerio Público, y en el caso de las audiencias de policía, que se cumplen en las diversas inspecciones de esta naturaleza en la ciudad de Bucaramanga. Se adelantaron ocho mesas de trabajo sobre diferentes tópicos que se han dejado de competencia esta delegada del Ministerio Público.

H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presidente, presidente para registrar mi asistencia.

SECRETARIO: sseñor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo, de igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 32

PRESIDENTE: Gracias, presidente. De la misma forma, se adelantaron cinco diligencias de instrucción de elementos materiales, que es, como se dijo anteriormente, en coordinación con el trabajo que cumplen las Unidades de Policía Judicial, en especial la SIJÍN, y se adelantaron 598 veedurías. Estas veedurías corresponden a solicitudes que hace la comunidad frente a procesos que se desarrollan en las diversas inspecciones de policía. En términos de derechos de petición, se atendieron 1.013, 110 tutelas, 8 habeas corpus, 277 impulsos a veedurías.

Como todas las delegadas, la personería delegada para el Ministerio Público también asistió a diferentes actuaciones de revisión y verificación de los dispositivos de DMA y a diligencias propias del cargo en los puestos de mando unificado.

Estadísticamente, también aparece en el informe lo concerniente a las tutelas en el cuarto trimestre 32 e igualmente, reconocimientos fotográficos 39, etcétera. Personería delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios. Esta personería eh nos presenta, eh le dejamos a consideración del Concejo Municipal, la estadística correspondiente a las indagaciones preliminares, aperturas de investigación, cierres de investigación y alegatos precalificatorios. En total, se adelantan 137 procesos 137 procesos. Aparecen discriminados por dependencia, alcaldía, tránsito, INVISBU, bomberos,INDERBU, etcétera.

Centro de conciliación. El centro de conciliación le damos a consideración del Concejo Municipal, pertinente a las diversas diligencias cumplidas en el cuarto trimestre, como a las asesorías, la revisión la recepción y revisión de solicitudes, la admisión y la inadmisión, fijación de fechas de audiencia e, igualmente, la discriminación de estas diligencias por género y por estrato y por naturaleza de asuntos. Se destacan que 85 fueron asuntos civiles, 65 fueron de asuntos de familia y 32 fueron de asuntos comerciales.

La gestión de contratación. Eh Presentamos al Concejo Municipal la relación periodo por periodo de las diferentes contrataciones que se llevaron a cabo. En la atención al ciudadano, se presentan estadísticas de total 2.967 usuarios atendidos presencialmente durante el periodo analizado.

Se presentan los indicadores pertinentes respecto a la gestión financiera, eh pues se hace alusión al presupuesto que corresponde a la personería, la naturaleza de ese presupuesto y la forma como se ejecutó durante el año 2025.

Muchas gracias por su atención, señores concejales. Quedo a consideración de los interrogantes que alguien tenga que formular sobre este informe que se ha presentado al Concejo Municipal.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 32

PRESIDENTE: Gracias, Doctor Hernando Villamizar González, personero de Bucaramanga. Le vamos a dar la palabra a los honorables concejales que vayan a intervenir. El doctor Gustavo tiene la palabra.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, Muchísimas gracias, señor presidente, nuevamente dándole la bienvenida al doctor Hernando Villamizar, personero de la ciudad de Bucaramanga y su equipo de trabajo. En mi informe, doctor Hernando, en el cumplimiento de las funciones que tiene la personería, tanto constitucionales como legales, hay dos hay tres cosas que me llaman la atención.

La primera, pues eh, en el seguimiento que muy puntualmente ustedes le están haciendo al PAE. Y en el seguimiento de las 24 visitas que hacen a los establecimientos educativos conforme a cómo es la entrega de los alimentos de de de que hace la administración municipal a los niños de los colegios públicos de BUCARAMANGA. Y dicen, pues, que lógicamente que es una ración adecuada, que está en buenas condiciones, pero también hacen sugerencias de mejorar la infraestructura de esa entrega, de mejorar las condiciones de higiene en algunos de ellos, debido también a las falencias de infraestructura que tienen eh dichos colegios. Quisiera saber si si si hay alguna respuesta por parte de la Secretaría de Educación al respecto de eso.

El acompañamiento que el año pasado ustedes hicieron, y aquí nos invitaron a varios compañeros, al tema de las comisariás de familia. Hicimos una visita respondiendo a una invitación que hizo la personería con varios concejales y creo que ya hubo una respuesta de entre ellas de los mejoramientos o de las condiciones laborales y e informáticas de esas comisariás. Entonces, sí, creo que ya hay un avance.

Y definitivamente un tema muy importante, doctor Hernando. El tema de los famosos eh sindicatos que están en las diferentes estaciones eh estaciones de policía. Y quiero referirse a esto, porque si bien hay un fallo de la Corte en que las ciudades capitales deben disponer de un sitio de detención transitoria eh por lo mismo que ustedes han evaluado tanto, el tema de la sobrepoblación, el tema de las condiciones, el tema de derechos humanos, el tema de condiciones inhumanas que están estas eh estas personas eh privadas de la libertad temporalmente. Pero sí, señor Personero es, ¿qué ha permitido que de pronto ustedes también ejercen un poco de presión para que la Administración desarrolle algo que constitucionalmente y ya legalmente obliga a que Bucaramanga deba tener un centro de detención transitoria? Porque si si bien eh es una obligación, pues hablaban acá del secretario de Interior que son más de 90 policías que estarían disponibles en la calle y no custodiando a aquellas personas que están temporalmente sindicadas. Muchas gracias, señor presidente, y buen día.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Honorable concejal Gustavo Ardila, le damos la palabra a la Honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 32

INTERVECIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, muchas gracias. Usted siempre no pierde la costumbre del orden, del otorgamiento de las palabras acá en la plenaria, ¿no? Ya dicen por ahí que los apellidos que más se repiten son el del concejal Ardila y el concejal Lozada en las actas del Concejo de la Ciudad de Bucaramanga.

Pero mire, presidente, yo quiero dejar unas tres consideraciones importantes respecto a la personería. Personero, yo quiero pedirle el favor muy especial de tres cosas hoy.

La primera es, eh con la delegada de lo que tiene que ver con el patrimonio público, es importante que revisen ustedes la actuación del empréstito del año 2023. No sé qué acciones va a tomar la Administración. Les está sobrando la plata de las instituciones educativas. En el Dámaso Zapata le están sobrando 12 mil millones de pesos de lo que se endeudó y se presentó el planteamiento de endeudamiento municipal. Y así va por las demás instituciones. El tema es, se hizo el endeudamiento y la plata, y está el compromiso financiero, pero no hay claridad en qué se va a invertir. Aquí le preguntábamos a la secretaria de Educación qué van a hacer con esos 12 mil millones de pesos que le sobraron del Damaso Zapata. Y la verdad es que nos dijo, primero vamos a hacer las adecuaciones de los 30 mil millones de pesos que están ya destinados y después vamos a mirar cómo se realiza esa ejecución.

El tema es que, personero, yo sí quiero ser muy enfático en ese sentido. Cuando uno saca un crédito, uno tiene que saber que el compromiso va bajo la totalidad. Por más que usted tenga la plata guardada en el banco, el banco le va a seguir cobrando los intereses bajo la totalidad del compromiso financiero. Y lo que nos preocupa es que esto encamine a un ejercicio de no inversión de los recursos prestados. Y lo que nos preocupa es que esos ejercicios corran carrera acá en el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Y después nos tengamos que ver ante una teoría de que nos vimos asaltados ante la buena fe, porque era solamente la solicitud de un cupo de endeudamiento. Eso como por dar unos matices de lo que es el tema del endeudamiento que vamos a discutir próximamente acá en el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga.

Y lo otro, quiero saber si ustedes tienen alguna actuación especial respecto a Metrolínea y el plan de contingencia que están presentando ellos. Cada estación que van a remodelar nos va a valer 2.600 millones de pesos. Son 5, 13 mil millones de pesos. Y contratos desde el 2024 suscritos para el tema de vigilancia, por lo menos como la estación del Diamante, en la que tenía servicio de vigilancia, pero por la no operación de ese contrato, pues dejaron desvalijar las estaciones. Hoy nos dicen que nos vale 2.600 millones arreglarla. Imagínense, más caro que lo del puente del Diamante 2, Qué van a hacer ahí en la solución del Diamante 2, Entonces, eso es una actuación que nos toca entrar a mirar y y nos toca entrar a revisar personero, porque eh eh el tema va terminando comprometiendo ejercicios públicos. Quiero terminar con una propuesta, presidente, un minuto. Nosotros el siguiente periodo vamos a radicar un proyecto de acuerdo sobre los entornos escolares seguros. Eh,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 32

y yo creo que ustedes han hecho un trabajo muy importante con las instituciones y se necesita de ese trabajo para articularlo con lo que nosotros vamos a hacer, a presentarle a la ciudadanía esa propuesta de esos circuitos educativos seguros, pero no solo con presencia policiva, sino con tranquilidad de que los establecimientos comerciales que funcionan en el entorno educativo, pues estén ajustados al marco de la ley, porque el tema no es solamente que el niño vaya a la institución, sino que al salir de ella para su casa, pues no tengamos que repetir casos dolorosos como los que ha vivido esta ciudad. Demás, eh quedamos atentos a estas consideraciones, personero, y desearle éxitos en su gestión. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Diego Armando Lozada. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente, muchas gracias, con el buenos días para usted, para los compañeros, para la personería, a su equipo de trabajo, señor personero Hernándo Villamizar, darle la bienvenida en el día de hoy. Señor personero, pues nosotros hemos venido trabajando de la mano con la delegada Dayana frente a el acuerdo municipal 024, las baterías sanitarias para los habitantes en condición de calle. Y hemos encontrado que parte de ese trabajo articulado, pues se han hecho unos requerimientos y todo a la administración municipal, pero vemos que en la administración municipal y sobre todo en ciertas secretarías le dan la vuelta y le dan la vuelta. La delegada Dayana ha sido muy funcional y el trabajo ha sido muy articulado, pero sí necesitamos que usted se vincule a estas mesas de trabajo también. Y se vincule una vez más para hacer esa presencia institucional, para que la administración municipal no considere de que esto es simplemente pasar y dejar las cosas así. Porque no solamente nosotros podemos hacer el trabajo, pero también se necesita la cabeza para que haga parte de estas diferentes mesas de trabajo. Aunque pues igual uno entiende, uno delega, pero también es importante que usted haga presencia, o por lo menos que cuando el alcalde le pregunte a usted, o haga que qué es lo que está pasando, pues usted sepa de qué es el acuerdo 024 y que es importante que usted tenga conocimiento del mismo. También, señor personero, nosotros nos damos cuenta acá en el informe de que, por ejemplo, en el cuarto trimestre se gestionaron más de 734 casos de seguimientos a los derechos en PQRS. Y la gran mayoría, 383 solicitudes, son de solicitudes de citas, médicas, medicamentos, cirugías. El caos que estamos viviendo con la salud frente a este gobierno. Pero nosotros queremos saber cuántos de estas PQRS se cerraron ya, hubo solución efectiva, si hubo citas asignadas, si hubo medicamentos entregados, si hubo procedimientos realizados, o qué pasó. O simplemente nosotros recepcionamos la las PQRS y las dejamos ahí, empezamos a buscarle una respuesta, pero le damos la respuesta al paciente, pero pues la respuesta puede ser negativa. No se pudo con la cita, no se pudo con el medicamento, o no se pudo con el el procedimiento. Ya uno de mis antecesores habló también sobre el tema del PAE, lo que ustedes detectaron en el PAE. Y queremos saber qué fue y que fue lo que pasó y cuáles van a ser las soluciones y cómo la personería va a hacer y va a donar los derechos de nuestros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 32

niños, niñas y adolescentes con respecto al PAE. Porque sabemos de qué incluso que es una es un suplemento alimenticio, el PAE para muchos niños es la única alimentación que reciben en el día. Y sí quisiéramos saber cómo usted está haciéndole seguimiento y control a estos hallazgos que ustedes mismos detectaron en las diferentes visitas que han realizado. También recibimos ese acompañamiento territorial que es muy importante que la personería garantice, por lo menos en las marchas y en diferentes actividades, ese acompañamiento presidente dos minutos. Y se reportan más de 65 acompañamientos cuatro operativos a operativos, perdón, más de 4 meses de trabajo y 1.000 usuarios atendidos. Quisiéramos saber qué que pasa y que cuáles son los resultados de estas intervenciones si Porque es atender a los usuarios y bueno, cuál fue la respuesta. O sea, no es simplemente un número, para nosotros no nos interesa el número, sino cuál es la gestión que viene realizando la personería. Y si hoy los ciudadanos de Bucaramanga pueden decir que se sienten conformes y a gustos con el desempeño de la personería de Bucaramanga, que le garantice en la preservación de los derechos a que los ciudadanos hoy a bien disponen. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Honorable concejal Luis Eduardo Ávila Cástelblanco. Otro concejal desea intervenir. Tiene la palabra, Honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muchísimas gracias, presidente. Saludar al personero de Bucaramanga. Desde luego, es una labor muy importante la que ustedes desempeñan en el municipio y la más especial es la defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos eh que viven o llegan a nuestro municipio. Hay unos temas, como usted sabe, personero, le pido por favor a Comunicaciones que me ayude, eh que tienen que ver con un tema de derechos humanos, por ejemplo, y que ya como desde esta curul hemos tratado de solucionar y por eso acude usted. Por ejemplo, el tema que se presenta en la Comuna 5, en la escarpa de la Comuna 5 junto o contiguo al barrio La Joya y a los pantanos. Pues que acá esta posición de la intervención es difícil. Y resulta que cuando estaba alcalde Jaime Beltrán lo llevamos allí por el tema de la explotación ilegal de oro que hay en la escarpa y él finalmente se desentendió con el tema porque dijo que era un predio que era de la CMB. Pero allí han llegado mafias hasta de otros lugares de Colombia, del exterior, que amenazan a los líderes, entre ellos acá estuvieron los ediles, diciendo que al denunciar esto fueron amenazados y casi que la gente se acostumbró a vivir con los voladores, no porque esté festejando sino porque los tipos que hacen la minería legal envían los voladores para tapar las detonaciones que ellos hacen sobre la escarpa. Y allí vamos a tener una situación personero donde no solamente se puede presentar una calamidad ambiental por un deslizamiento del terreno, sino que estas mafias que operan en la minería ilegal vienen amenazando e intimidando a los líderes que tratan de ejercer la protección ambiental en el territorio de la Comuna 5 pero que tiene que ver con toda Bucaramanga porque es escarpa es patrimonio de Bucaramanga y su área metropolitana. Se llevó el tema a la CMB, se hizo una mesa de trabajo con la corporación y la corporación también parece hacer de odios sordos porque la situación se mantiene. Dijeron que iban a dar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 32

copia a la fiscalía, la fiscalía que estaba haciendo la investigación, sin embargo, allí la situación empeora cada día más.

Y esta es una situación que yo le pido su intervención, así sea como Ministerio Público para abrir las investigaciones por posibles omisiones de la Secretaría de Ambiente, el despacho del alcalde, de las autoridades que puedan connotar y las que sean del orden eh departamental o nacional como la CMB, pues le ruego a usted que le oficie a la Procuraduría General de la Nación o a quien corresponda por esas omisiones que se presentan. Es una situación que, aunque no lo parezca viola derechos humanos. Eso en principio se lo quería plantear, señor Personero.

Lo segundo que le quiero plantear es que con la concejala Daniela en el año pasado hicimos el debate de los PPL o Personas Privadas de la Libertad y debo reconocer en eso que la Administración y el General Rayo actuó acuciosamente en ese momento y se estableció un convenio con el INPEC y trasladaron personas que estaban en las estaciones de policía, en un número importante, en un convenio hacia la modelo. Pero ese convenio se terminó y dejaron que volviera la situación al hacinamiento, que volviera la situación a la falta de garantías de salud. Y cuando vino la Secretaría de Salud y Ambiente fue lo que nos reporta, al igual que el ISABU, es que en estas personas polula eh el virus de, se me escapa ahorita el nombre de la enfermedad EPOC, tuberculosis, que es bastante contagiosa. Y entonces yo sí le quiero pedir que por su intermedio como personería abogemos con la Alcaldía para que se vuelva a establecer el convenio con el INPEC para que la modelo u otros centros de detención, no sé si Palo Gordo u otros centros de detención, puedan ayudar a atender a estas personas. Porque acá en el anterior empréstito se habían dicho que iban a hacer el el centro para la detención de las personas que son imputadas en audiencias de control de garantías, pero finalmente en el nuevo empréstito que presentaron, que era lo único que medio llamaba la atención, lo quitaron y lo pusieron por error, pero ya en la Comisión Primera ya dijeron, no, esto no lo vamos a hacer, no vamos a hacer la detención, o sea que nosotros vamos a tener que seguir manteniendo a esas personas privadas de la libertad en esas estaciones de policía. Y algunos dirán, pues, ¿para qué se buscaron y para qué cayeron en el delito? Pues lo que hay que decir es que, usted lo sabe cómo personero, que aún usted estando privado de la libertad, es sujeto de derechos fundamentales y es sujeto de que no se propaguen enfermedades contagiosas y mortales como la tuberculosis y es sujeto de que se elimine este hacinamiento. Yo sí le quiero pedir su intervención especial en este tema.

Y la tercera cosa que yo quiero solicitarles es un tema que se presentó con la Secretaría de Educación. Yo había hecho la denuncia acá de que un juez, creo que es el juez noveno administrativo del circuito Bucaramanga, falló un incidente desacato contra el alcalde y la Secretaría de Educación. ¿Por qué? Porque omitieron garantizar el concurso de méritos. Ellos decían en la respuesta del incidente desacato que ese concurso de méritos ya feneció y que por eso ellos no le daban aplicación. Entonces, que ellos iban a convocar al servicio civil. Y el juzgado les dijo, no, tienen que utilizar el concurso de méritos que fenecía en febrero del 2026 y nombrar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 32

a un profesor de educación religiosa. Ellos creen que los fallos no se tienen que cumplir. Y entonces dijeron que no. El accionante de la tutela apeló, yo le voy a dar traslado del fallo, ya, yo no sé si el ingeniero, ya lo he mostrado acá, ingeniero José Luis, no sé si lo podemos proyectar, apeló y fue al tribunal administrativo de Santander. El tribunal ratifica la sentencia de segunda instancia personero y cuando viene la secretaria yo le digo que por qué no cumple el fallo y dice que no, que es que la rama judicial está equivocada. Y entonces uno dice, si los administradores públicos no van a cumplir las sentencias, ni siquiera con incidente desacato, ¿en qué estado social de derecho estamos? ¿O es que esto es una república independiente de la alcaldía de Bucaramanga? Yo sí, ingeniero José Luis, eh eh eh por favor, es el mismo fallo que le había remitido que día. Yo le voy a compartir, si no lo podemos proyectar, le voy a compartir el radicado. El accionante es el señor Adrián Fernando Macías Villabona contra el municipio de Bucaramanga y el radicado de este proceso, regálenme un minuto más, es el 202500180-02. Es es, Este no, el anterior, el que está completo, ingeniero José Luis, qué pena, que dice tribunal administrativo de Santander, el magistrado oponente es el doctor Julio Edinson Ramos Salazar. Así literal, o sea, cuando vino y se lo pregunté a la secretaria, me dijo que no, que era que eh el tribunal no entendía las cosas como eran y que estaban equivocados. Mire, este es el fallo al que me le refiero, personero. Yo no sé si es que aquí, digamos, como decían los costeños, a eso no pegó y acá no, aquí no obedecemos los fallos de la jurisdicción y no los podemos obviar. Mire, ahí resuelve confirmar la providencia de la fecha 13 de marzo del 2026 proferida por el juzgado noveno administrativo del circuito judicial de Bucaramanga por las razones expuestas en la parte motiva y el magistrado Julio Edinson Ramos Salazar ratifica la sentencia. Yo le quiero pedir, y con esto termino, que investiguemos este caso y si hay posibilidad de aperturas de procesos disciplinarios por omitir el cumplimiento de una sentencia, personero, lo hagamos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, honorable concejal Jorge Florez. Le damos la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla Blanco. Tiene la palabra, honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO: gracias, presidente, a los concejales. Eh Bueno, señor personero, saludarle la bienvenida al Ministerio Público. Reconozco el trabajo y la gestión de los delegados y funcionarios que le acompañan a usted en la personería, en los quienes constantemente las comunidades van para el tema de derechos humanos, para el tema de defensa de bienes públicos, patrimonio público, para el tema también de derechos y reivindicación de derechos. Hay un solo tema que sí me tiene, personero, decirle que he preocupado como ciudadano y como bumangués y como concejal. Que usted active las alarmas, por favor, con el tema de la protección y el mantenimiento a las pantallas ancladas de la meseta de Bucaramanga. Yo estuve haciendo unas solicitudes y requerimientos por mantenimiento, por ejemplo, la pantalla del barrio Balconcitos, que es aquí en la Comuna 17, pero es muy moroso para proteger el patrimonio, eh señor personero. Y no solamente, es bueno que usted hiciera una revisión concienzuda

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 32

de las pantallas y la inversión multimillonaria, tanto del Estado, Nación, Municipio, y y que se le haga mantenimiento. Si estas pantallas, mire lo que nos sucedió, concejales, en el barrio La Feria, donde las pantallas ancladas cayeron, se fracturaron, y tenemos que, por favor, decirle a usted, personero, que usted sea el veedor de la protección y como Ministerio Público, lleve su mirada y su equipo de trabajo, cómo está la situación. ¿Cuántas pantallas ancladas hay en el municipio de Bucaramanga? ¿Cómo está el mantenimiento, personero? Ayúdenos a proteger el patrimonio, porque es la estabilidad de los taludes de la meseta de Bucaramanga. Muchos barrios aquí, del área de la meseta, dependen de esas pantallas ancladas, pero desafortunadamente no hay mantenimiento. Les crecen árboles, les crecen eh maleza, eh no tienen desagües, no hay filtraciones, señor personero. Empecemos esa labor, que es una labor que Bucaramanga se lo agradecerá a los bumangueses, porque proteger las pantallas ancladas, hacerle mantenimiento, es proteger los bienes de los bumangueses. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Otro, Tiene la palabra honorable concejal Camilo Machado.

INTERVECIÓN H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Bueno, muy buenos días. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Saludar también al señor personero, Eh director de esta entidad, a su equipo de trabajo. Bienvenidos al Concejo de la Ciudad. Recientemente la ciudad conoció un caso del que hoy todavía se pide justicia, porque nosotros reiteramos que multas sin cárcel no son justicia para un ser que vivió los más graves padecimientos de violencia durante tanto tiempo, y hoy este tipo se pasea en las calles como si nada, sigue en su misma casa, sin ningún tipo, digamos, de consecuencia real, porque además estas multas, pues no las terminan pagando. En ese, digamos, denuncia inicial que se hizo, nosotros no teníamos conocimiento que previamente las autoridades en el 2024, octubre 25 del 2024, ya habían acudido a esta vivienda, y ahí se puede evidenciar en las fotografías que se encontraba a la perrita Akira, otro perrito pastoral alemán del que no se tiene registro que pasó a la fecha, y em en ese momento se dio un dictamen que era 2 de 5, era la condición corporal, es decir, por debajo de 3, pues es una condición precaria de salud cuando así lo determina un médico veterinario, que en ese caso iba un médico veterinario. Finalmente se levantó un informe por parte de la inspección de policía en el que se certificó que estaban 2 de 5 los animales, tenían ectoparásitos, pues se podía evidenciar, sin necesidad de ser necesariamente veterinario, que estaba en una condición muy baja de salud o corporalmente hablando. Allí iba un funcionario de la personería, y uno se pregunta, ¿cuál es el seguimiento que se le hace a ese tipo de casos? Quién puede levantar, por ejemplo, o realizar la aprehensión material preventiva de un animal para salvar su vida, seguro si en ese momento se hubiese hecho la vida de Kira, se hubiese podido salvar, pero no se hizo Y en el informe dice que se va a hacer visita de seguimiento en dos semanas, el que levanta la inspección de policía. Si bien la inspección de policía y la policía nacional son los únicos competentes para hacer la aprehensión material preventiva de los animales, después del del informe que pueda levantar el veterinario a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 32

cargo, eh este acompañamiento de la personería, es muy importante también preguntarse cuál es el seguimiento del después de. Un poco el requerimiento a las autoridades competentes de qué más acciones tomaron, de qué se hizo, de por qué no se hace la aprehensión material preventiva. Porque sin duda, personero, si ese día se hubiese realizado el rescate de ese animalito que tuvo enfrente a quienes pudieron salvarlo, pero que finalmente no lo hicieron, pues hoy la historia sería otra. Hoy seguramente Kira podría estar viva, podría estar en un hogar que le respetara su vida y su integridad. Y no solamente fue condenarla a la muerte, eh sino que además fue condenarla a los ciclos de violencia repetitivos a las que a las que era sometida. Allá hace poco llegaron más pruebas de cómo la golpeaba con vasos de licuadora, de cómo le tiraba agua encima mientras la amarraba a la pared. Eran unos ciclos de violencia, de humillaciones, digamos que pocas veces tal vez he visto con ese tipo de sedicia. Y creo que el Estado sí le falló, a Kira sí le falló, seguramente a los otros tres perritos que enterraron en el mismo lugar. Entonces sí quisiera saber cuál es ese proceso, ese procedimiento para ponerle la lupa a las autoridades cuando finalmente pues no terminan usando las herramientas que les da la ley y más cuando en sus propios informes consagran el estado corporal precario en el que se encontraba y pese a eso no se realiza la aprehensión material preventiva. Eh No sé si este funcionario o funcionaria que se encuentra allí en ese operativo aún continúa en la personería, pues sería bueno que pudiera también rendir descargos, que pudiera rendir un informe de esa situación para conocer su visión, para conocer qué gestiones y diligencias se realizaron por parte de la entidad. Porque uno muchas veces delega su confianza en los funcionarios que tiene a cargo, pero en muchas ocasiones también hay que poner la lupa encima, porque si esto pasó en 2024 en un caso que hoy tuvo un desenlace fatal, pues yo no quiero pensar que en el resto de casos el acompañamiento a estas situaciones pues es más de tipo simbólico que realmente de fondo en las situaciones de levantar las alertas respectivas cuando las autoridades no hacen lo propio. Esto frente a este caso y frente a los casos de salud, pues hasta el momento lo que hemos reportado, pues la personería ha hecho el acompañamiento debido con buenos resultados también en materia de EPS. Hoy lo que nos preocupa es principalmente ese acompañamiento a los casos de maltrato. Sería bueno si de pronto está la funcionaria para poder, digamos, escucharla. Muchas gracias, personero.

PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir? Tiene la palabra honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente. Saludo especial al señor personero del municipio. Bienvenido con todo su equipo de trabajo que le acompaña en esta mañana. Eh José, si me puede ayudar, por favor, con el video que le envié.

(Se reproduce el video)

Bueno, llegamos aquí a la ciudad norte, en Bucaramanga, a conocer la situación entre el barrio Kennedy y Pejarsito Norte. Una situación que preocupa y denuncias de las casas que hoy,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 32

por causa de humedades que todavía no hay explicación, las casas están gretiadas, se están partiendo el piso, las paredes. Todas se abrió, entonces yo ahorita he ido por por esa causa, le estoy metiendo una columna, porque yo, ahí se abrió todo. No vino cuando estaba. Mire, aquí se abrió esta pared, mire. Aquí va toda abierta por la mitad, pero esta era...

(No se siguió reproduciendo el video)

Señor personero, hemos estado acompañando a la comunidad en el barrio Kennedy, Pejarsito Norte, están dos barrios unidos en esa escarpa. Eh Creo que todo el país conoce la situación de lo que está pasando con sus casas. Se están grietando, algunas ya fueron desalojadas. Pero yo quiero dejar una inquietud, y es que, desde el primer día que fuimos a escucharlos, y a hacer esa denuncia pública, más que señalamientos, yo estaba, y he estado levantando la voz por la comunidad. Y es ahí al punto que quiero llegar. Pero antes un poco del contexto para que usted conozca. Resultado de ese video, algunas entidades se sintieron como aludidas o atacadas. Pero yo no estaba generando culpabilidad, estaba haciendo eco a la voz de la ciudadanía que llevaba días sin dormir. En época de lluvia, y escuchaban la tierra deslizarse, los árboles partirse. Y es que a veces parece que en las entidades se endurece el corazón, y la sensibilidad y la empatía se nos olvida. Así que yo, viendo ese desespero, esa preocupación de los ciudadanos de ese barrio, pues yo levanté la voz y dije, todos los que han estado haciendo obras aquí, deben venir urgente a poner la cara. Es que ese barrio no lo hicieron hace 10 años. 50 años y nunca había pasado algo. Después de las obras, comenzó a haber crisis. Pero todo el mundo se esconde, todo el mundo se excusa, y todo el mundo saca sus cuentos. ¿Qué tiene que ver esto con la personería? Pues dos cosas, señor personero. Primero dejar el mensaje de que a este tipo de situaciones, cuando llega un correo, un video, un WhatsApp, la personería debe correr a recibir las denuncias de los ciudadanos de forma urgente. De forma, dándole prioridad. Algunas personas ya se fueron de las casas. Alguien me preguntó a mí, concejal, ¿usted cree que me debo ir o me quedo? Yo entré a la casa y la vi toda partida, medio cuarto ya volando, casi en el aire, y yo dije, pues yo no soy técnico, no soy ingeniero, no conozco el tema, pero la verdad, lo que estoy viendo me preocupa. No iba nadie. Gracias a Dios, después de la gestión del riesgo, atendió la situación, y se han hecho algunos avances. El acueducto a quien yo le hice un llamado, fue y encontró unos tubos rotos. Pregunta, personero, si no se hace una denuncia a ese nivel por parte de un concejal, y no fui el único, fueron varios, luego llegaron los medios de comunicación, también el concejal Luis, varios fuimos. Si no pasa eso, nadie llega. O sea, los ciudadanos no tienen importancia cuando se quejan, preguntan, escriben, o mandan PQRS. Y yo sé que, no sé si la personería llegó antes o no, pero esto sí debe ser un llamado de atención que yo pido respetuosamente a la personería que lo haga a las entidades, que sean respetuosas de los derechos de petición o PQRS, de la voz que levanta la ciudadanía. No necesitamos que llegue alguien, un concejal, una autoridad, o Caracol o RCN, para que le paren bolas, como decimos aquí, a las personas. Así que quiero pedirle respetuosamente que levantemos la voz. Y segundo, estamos, digamos, recogiendo firmas, para que el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 32

proceso siga avanzando, porque no sólo se puede crear una noticia, pues se le partió las casas a la gente y mira a ver usted por dónde se va, busca dónde vivir, y no pasó nada. Taparon el tubo y no pasó nada. Pero es que no es solamente eso, es toda la consecuencia que están viviendo los ciudadanos, y ahí acudo a su gestión como personero. Y le quiero pedir hoy públicamente que hagamos una mesa en el sector, con la personería como la entidad principal protectora de los derechos humanos, porque, ojo con lo que pasó al personero, fue el acueducto, el EMPAD, no sé si ya fue, no había ido, fue gestión del riesgo, ya fueron. Pero los equipos deh e estas empresas no hablan con la ciudad, con la gente. Yo entiendo que les dan de pronto la razón de que hagan su trabajo y no le digan nada a la gente. Ahí están los pobres vecinos detrás de los técnicos y de los ingenieros, venga doctor, venga ingeniero, ¿qué pasó con mi casa? ¿Se va a caer el barrio? ¿Qué tengo que hacer? Ah, no sé, escriba ya. Esta es la hora, personero, que los ciudadanos no saben ni qué pasó, ni qué se hizo, ni qué se va a hacer. Eso es una grosería. Eso es una sinvergüenzura, cuando son las casas de gente que trabajó 50 años para construir su casita, y nadie les dice nada. Entonces yo quiero que la personería sea el vocero, sea el receptor de esa situación tan difícil, señor personero, invitarlos y a que con su equipo podamos llegar en estos días y podamos sentarnos a escuchar y le invitemos, solicitemos y su merced, cite como entidad de control a esas entidades que vayan, escuchen a la gente, le expliquen, miren a ver qué van a hacer y que todos asuman un compromiso, porque no podemos estar yendo por los barrios, hacer trabajos, destruyendo otras cosas. Yo estoy de acuerdo con el desarrollo, estoy de acuerdo con la inversión, pero con la corresponsabilidad que se necesita, porque si no, no hacemos nada. Personero, muchas gracias, y ahí voy a estarlo molestando para esa tarea. gracias presidente por el uso de la palabra

PRESIDENTE: Gracias a usted, Honorable concejal Tito Rangel. Le damos la palabra al Dr. Hernando Villamizar para que, por favor, les conteste a los Honorables concejales.

INTERVENCIÓN DR HERNANDO VILLAMIZAR GONZALES: Muchas gracias, presidente. La personería eh dará respuesta a cada una de las importantes inquietudes, sugerencias que han hecho los concejales que han intervenido en esta sesión en forma escrita, no sin antes, pues, resaltar la importancia de los temas planteados, como lo es el tema del maltrato animal, como lo es el riesgo que se está viviendo por la ciudadanía en algunos sectores, eh atendiendo el deterioro de las pantallas ancladas. La personera ha tenido la oportunidad de visitar el sector de Balconcitos y ha podido corroborar que efectivamente se está presentando ese deterioro de las pantallas ancladas. e igualmente ha venido trabajando en el tema de las personas privadas de la libertad PPL frente a convenios, frente al cumplimiento de lo del fallo de la Corte Constitucional sobre el estado de cosas. Eh, frente a esta temática eh también el tema importante del PAE frente al cumplimiento del mismo, garantizándose los derechos para los menores a quien está destinado este servicio. La personería a eh igualmente adelantará la mesa de trabajo frente a la problemática que ha descrito el concejal Tito frente a la inestabilidad de los terrenos en el sector del barrio Kennedy. eh siempre la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 32

personería ha estado atenta a las diferentes sugerencias que han hecho ustedes, lo han podido corroborar en muchas mesas de trabajo. La sugerencia de la comunidad se le ha dado respuesta frente a las inquietudes que planteaba el concejal Ávila de seguir sin saber si efectivamente esa petición, especialmente en temas de salud se cumplió. Eh, este personero ha sido testigo que ha sido una de las exigencias, sugerencias que le ha hecho a su equipo de trabajo de hacer ese importante seguimiento, que no se quede simplemente en la petición. En mi rendición de cuentas tuve la oportunidad de presentar casos puntuales sobre este delicado tema del de la del incumplimiento de las entidades obligadas a la prestación de los servicios de salud. Entonces, en en forma escrita nosotros le daremos con el equipo de trabajo la respuesta frente a esos diversos interrogantes planteados, frente a esas sugerencias que han hecho cada uno de los concejales en el día de hoy. Muchas gracias, señor presidente.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente, gracias. Saludar al señor personero, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña en el día de hoy. Quisiera invitarlo que hagamos una mesa de trabajo con las organizaciones de protección del adulto mayor o los asilos de la ciudad con el fin de abordar varios temas que están pasando allí, varias necesidades que ellos tienen. Usted sabe que la población adulto mayor es una de las poblaciones de mayor vulnerabilidad sobre todo los más de 1.600 adultos mayores que tenemos en estado de abandono sin responsabilidad de la estampilla. Hay un comité de estampilla, de seguimiento a la estampilla Pro Adulto Mayor. Entonces, para ver si lo activamos, le hacemos el seguimiento, revisamos los recursos allí, cuál fue la ejecución del año anterior, de este año cuál va a ser la ejecución o cómo va la ejecución en los centros vidas, centros de bienestar. Allí hay muchas necesidades también sobre el tema de salud pública que usted ya lo decía, que nos dará la respuesta por escrito, pero también sería importante escuchar a la delegada de derechos humanos para mirar sobre los diferentes operativos que se han hecho o seguimientos que hacen con la Secretaría de Salud. Cada cuánto se están haciendo, sobre todo en entre en temas como la entrega de medicamentos, citas con especialistas. Importante saber cuáles son las EPS o IPS que no están cumpliendo con su labor. Creo que también hay que, con el concejal Yesid, con el concejal Luis Avila, con varios de los concejales acá, sobre todo el concejal Yesid que tiene bastante experiencia sobre temas de salud, el concejal Gustavo Ardila, para mirar si están haciendo efectivamente o cuáles son las deficiencias que tenemos en la entrega de medicamentos, eh en las diferentes en los diferentes operadores que tiene. Y una vez, me parece también importante revisar Yesid, cómo está funcionando lo público. Porque pues el ejemplo debe iniciar por casa, hospital, todo el sistema en la red hospitalaria que tenemos a cargo del municipio, con la Secretaría de Salud y el ISABU. Entonces, importante esos dos temas, hay muchos temas que usted maneja dentro de su dentro de sus funciones de ciudad, pero pues usted ya nos ha dado una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 32

explicación, un informe eh respecto a ellos, y pues estaremos visitándolo en su despacho para revisar los temas que manejamos, sobre el tema especialmente adulto mayor, y va muy enlazado también con los temas de salud. El tema del Sisbén, esa sisbenización que los ha retirado a muchos de ellos de los puntajes que le han acceso a los programas sociales. Es un tema que hay que abordar y que hay que pedirle al gobierno nacional revisar eso, porque hoy estamos viendo que la promesa son 220.000 pesos de un bono, pero a muchos no les llega. ¿Por qué? Porque lo sacaron de los puntajes y es población vulnerable, y debería estar dentro de esos beneficios que da el Estado, ya que ellos por muchos años han venido tributando, han venido pagando impuestos, algunos pagaron una parte de su pensión, pero no pudieron llegarle a ella, y hay bastante población vulnerable. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿Algún otro, concejal? Tiene la palabra la honorada concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Bien, la informe em destaca algunos avances en materia de estaciones de policía de URI. Personero, usted sabe que nosotros hemos sido bastante críticos con este tema y eh incluso hicimos un debate de control político en el Concejo de Bucaramanga junto con mi compañero Jorge Florez, enfatizando todo el tema de la crisis humanitaria y derechos humanos que están viviendo hoy los PPL en las estaciones de policía. Lo que encontramos, digamos, es varios meses de trabajo, visitas, pero sí me gustaría que de pronto eh su merced nos pudiera hoy detallar qué acciones o medidas concretas han salido a raíz de estas visitas y estas meses de trabajo, porque como bien lo dijimos en ese debate de control político, muy puntualmente se lo demos a usted, que ha cambiado realmente para las personas privadas de la libertad, sobre todo en la estación del Norte, que es la más difícil. Nos gustaría saber si esas visitas, esas mesas, posiblemente ustedes em han podido apoyar con el tema de la reducción del hacinamiento, que, si se han activado algún tipo de acciones contundentes frente al incumplimiento del INPEC, porque sabemos que esto es un incumplimiento completamente del INPEC y y estrictamente también del municipio, tiene mucho que ver con la Secretaría del Interior. Y si bien, pues, yo creo que podríamos em empezar a ser esa ciudad pionera en reducir los índices de hacinamiento, porque sabemos que eso es una problemática nacional, pero eso no quiere decir que nosotros, como bumangueses, desde la personería no se pueda disminuir esa brecha. De igual forma, en en ese día en el debate de control político hicimos énfasis en varias cosas personero, no solamente el tema de hacinamiento, sino también los temas de salubridad, las comidas y todo ese tipo de de cosas que mencionamos en el debate. Me gustaría saber qué acciones concretas ustedes han implementado para mejorar la dignidad humana que tienen esas personas por derecho en el paso de las estaciones o en el paso de las cárceles. Entonces, me gustaría saber en las tres estaciones qué existen, qué ha pasado, qué ha mejorado para ellos.

Con respecto al tema de VBG Violencia Basadas en Género, ustedes destacan un termómetro, digamos, un mecanismo bastante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 32

importante a nivel de pedagogía que se llama el Termómetro de Violencia Basada en Género. Pero aquí, digamos, hay un vacío preocupante eh acerca de los datos sobre atención efectiva a las víctimas y seguimiento a las rutas de protección. Es decir, nosotros eh rescatamos que ustedes estén trabajando en el tema de sensibilización y socialización, es algo que resalto y es muy bueno, pero sí me gustaría saber específicamente cómo han apoyado ustedes el tema de eh atención, acompañamiento a las rutas de protección de las mujeres.

Esto obviamente encaminado con el tema de Oficina a la Mujer. Con respecto al tema de Niñez y entornos educativos, alertas que no se pueden ignorar. Eh También hicimos un debate de control político acá a Personero, donde evidenciamos algunas cuestiones importantes con respecto al tema del PAE. El informe de ustedes hoy evidencia deficiencias del PAE, y qué contradictorio porque viene acá la Secretaría de Educación a decir que todo el tema del PAE está perfecto, y ustedes mismos hoy evidencian esas deficiencias que son importantes en materia de higiene, de salubridad, infraestructura inadecuada y riesgos para la salud de los niños y niñas. Entonces, si bien digamos se elaboran estos informes y recomendaciones, digamos queremos saber cuáles son las acciones concretas que han realizado por parte de la personería, aunque sabemos que esto es competencia 100% de la Secretaría de Educación, digamos que transversalmente ustedes tienen em esa potestad de pronto brindar ese seguimiento y acompañamiento con respecto al tema de la higiene y la salubridad del PAE

Y gracias porque hoy nos alertan de unas situaciones que efectivamente la Secretaría de Educación no lo menciona ni por defecto acá en el Concejo de Bucaramanga.

Eh Población vulnerable, vemos que el informe muestra acompañamiento a diversas poblaciones, habitancia en calle, adulto mayor, mujeres en ejercicio de actividades sexuales, víctimas del conflicto. Me gustaría saber con el tema de mujeres que ejercen trabajo sexual, em si de pronto eh se ha realizado alguna articulación con Secretaría de Desarrollo Social en materia de esta población. Digamos, esa población no cuenta con caracterización, esta población no cuenta con servicios eh especializados o tallados para ellas. Entonces, quiero saber por parte de la personería que es adelantada además de de pronto actividades. Y con respecto a habitantes de calle, lo mismo, de pronto mejorar la situación eh que tienen hoy los habitantes de calle. Nosotros hemos sido muy críticos con el tema de habitancia en calle por parte de la Secretaría de Educación. Cuando viene acá la Secretaría de Desarrollo Social perdón, nosotros enfatizamos en este tema y esta problemática de habitancia en calle porque es es muy simbólico la digamos la ruta institucional que ellos tienen acá por parte de la institucionalidad. Realmente em, no salvan vidas, no mejoran eh la calidad de vida de muchas personas. Es un tema que es un ciclo vicioso por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y finalmente eh sería muy bueno que la personería echara mano eh ahí en ese tema para mejorar las condiciones de vida de ellos. Es decir, ¿cómo podemos mejorar la condición de vida de ellos? Haciendo mesas de trabajo en conjunto con Desarrollo Social. Yo puedo estar ahí para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 32

demostrarles que otros mecanismos de rehabilitación, de resocialización, sí han sido efectivos en otras ciudades. Hemos insistido muchísimo, pero lamentablemente esta Secretaría no nos ha escuchado y pues ellos eh siguen con su modelo de que es un modelo que está mandado a recoger, que yo digo que es el modelo intramural que realmente pues no rehabilita a ninguna persona. Entonces, esa es una invitación que le hago, personero, si podemos sentarnos a mirar cómo podemos mejorar la vida de los habitantes de calle y de igual forma empezar a gestionar eh un proceso para las mujeres que hacen trabajo sexual.

Eh Ahora, el tema del Colegio San Marianito. También a la Secretaría de Educación le enfatizamos una denuncia que nos llegó el año pasado eh y dejó constancia pública acá en el Concejo Bucaramanga. Hemos advertido que hay un colegio que se llama Colegio San Marianito ubicado en Provenza, donde evidenciamos que no realizan eh su labor con toda la documentación legal. Incluso hay un pronunciamiento por parte de la policía que confirma que no cuenta con los documentos. Es decir, los niños que están estudiando ahí están perdiendo su tiempo porque el colegio no cuenta con eh los trámites legales para que esté en funcionamiento este colegio. Entonces, ya se lo comentamos a la Secretaría de Educación, sin embargo, no se ha realizado el cierre del colegio de esta institución y ponemos esta denuncia una vez más acá en la plenaria porque estamos hablando de un riesgo completamente directo para niños y niñas, la vulneración del derecho a la educación y omisión institucional por parte de educación, que no ha ido a hacer la vigilancia correcta a este colegio. Em De igual forma, me gustaría comentar sobre el tema de, el acompañamiento de las mujeres. Nosotros lo hemos enfatizado. Ya hace un ratito lo comentamos, pero vuelvo a enfatizar en ese tema. A la Oficina de la Mujer Personero nosotros le hemos dicho que no sirve de nada que ustedes activen la ruta, no sirve de nada que ustedes le den articulación institucional a cada denuncia. Efectivamente, sí hay eso, pero lo que queremos denunciar hoy acá en el Concejo es que no hay un seguimiento continuo y efectivo de las víctimas durante la denuncia porque estamos hablando que una mujer denuncia empieza un proceso no de meses, sino de años, y en el transcurso de esos años pues las mujeres efectivamente no cuentan con ese acompañamiento de absolutamente nadie donde se pueden revictimizar, donde se pueden desmotivar a su denuncia. Entonces, em me gustaría conocer si ustedes podrían hacer ese acompañamiento integral que implique obviamente el seguimiento de cada uno de los casos de denuncia. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: gracias a todos los honorables concejales, Le vamos a dar la palabra al doctor Hernando Villamizar González, pero, me dice que va a intervenir la doctora Marcela y la doctora Solange.

INTERVENCIÓN DR HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ: Correcto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la doctora Solange.

INTERVENCIÓN DELEGADA SOLANGE MONTOYA SILVA: Buenos días a la mesa directiva y a los honorables concejales. Voy a dar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 32

respuesta a las preguntas que tienen relación con mi delegada. El concejal Diego Lozada preguntó por el tema de Metrolínea. ¿Qué sabemos nosotros de eso? El contrato de vigilancia eh no se ha realizado, no hay recursos para por parte de los municipios para la contratación de los vigilantes y eh por lo pronto el contrato no se ha ejecutado porque no hay recursos.

Con relación a la eh rehabilitación, hay cinco estaciones de Metrolínea eh que son las de Quebrada Seca, San Mateo, Chorreras, La Isla y Provenza. Son las que tienen unos recursos de 11.000 millones de pesos, pero de igual manera no ha iniciado la contratación porque el alcalde no ha hecho el traslado de recursos. Una vez se hagan esos traslados de recursos, por supuesto la personería le hará seguimiento a esa contratación.

El concejal Jorge Florez habló de la minería ilegal que hay en las escarpas de Bucaramanga. Todos sabemos que es una problemática que está en la ciudad y en todo el país, el tema de la minería legal. La Procuraduría Provincial está haciéndole seguimiento a esta problemática. Hemos participado en varias mesas de trabajo donde está la CMB e incluso algunas asociaciones, familias que viven en esta ercapa esta etapa han participado de esas mesas que hace la Procuraduría. La CMB eh informa todos los operativos que han realizado allí, las capturas que han realizado allí, la judicialización de las personas que han cogido en flagrancia eh en esta actividad ilegal. El concejal Jorge Florez decía que compulsar la copia a la Fiscalía, por supuesto la CMB una vez hace la captura, ellos pues las personas salen judicializadas, la Procuraduría tiene conocimiento de eso y ella es la que le está haciendo el seguimiento a esa problemática y e invita a la personería y nosotros participamos allí.

Con relación al concejal Nelson Mantilla, como lo manifestó el personero, nosotros hicimos una visita el año pasado con la CMB al barrio Balconcitos, allá hay dos pantallas que fueron ejecutada, una por la CMB y otra por planeación nacional, la cual entregó esa obra al municipio para su mantenimiento. Para el mes, a inicio del mes de febrero teníamos una visita técnica otra vez allá con gestión del riesgo, con CMB, con secretaria de Infraestructura y fue cancelada por el propio presidente del barrio por una actividad que ellos tenían. Para la semana entrante tenemos la visita nuevamente a Balconcitos con las entidades eh pertinentes. También hicimos nosotros una visita a la pantalla anclada del barrio La Feria, ahí tenemos el acta y los compromisos. También hicimos este año la visita a la pantalla anclada del barrio eh Punta del Paraíso, que también tiene problemas, igual ahí ahí está el acta donde están los compromisos.

Con relación a lo del concejal Camilo Machado, por supuesto, eh señor concejal, nosotros vamos a hacer la visita, lo vamos a invitar y ahí vamos a determinar los compromisos. Supimos por parte de la CMB que los recursos que dejó recursos para los mantenimientos y está incluida la pantalla de Balconcitos. El municipio es el que tenemos que revisar si ellos tienen los recursos, pero bien se sabe que esas obras son muy caras, o sea, aquí estamos hablando de mantenimiento, pero ya construcción de pantallas nuevas, ya eso sí es otro tema que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 32

requiere eh que la administración lo revise porque los recursos son bastante considerables.

Con relación al concejal Camilo Machado, evidentemente la personería estuvo allí en esa en esa visita, quien estuvo allá por parte de eh la personería fue una contratista. Por lo general a mí me contratan un veterinario y el veterinario es el que asiste a esas visitas. Eh Esa vez no tenía veterinario, esa contratista que asistió es una ingeniera ambiental. Sin embargo, usted bien lo dijo, señor concejal, la obligación de establecer, o quien toma la decisión, si se si se aprende el animal, se lleva la uva, pues es el veterinario de acuerdo a a como él encuentra el animal. Se hizo unos compromisos, que ese compromiso ha debido realizarlo la Secretaría de de Salud, porque el inspector, pues si bien es cierto, él adelanta eh levanta el acta, pero el compromiso de hacerle el seguimiento es del veterinario de la Secretaría de Salud. Es muy válida la recomendación que nos hace de que la personería no solamente participe en ese acompañamiento, sino que le haga seguimiento a los compromisos que se le hacen a los tenedores y a los propietarios eh de los eh animales, a los cuales eh al propietario se le dejaron compromisos. No tenemos conocimiento que se haya, nuevamente se haya ido a visitar. Sé que sí lo hacen, sé que hacen, eh cuando dejan los compromisos a los tenedores o a los propietarios de los de los animales, en la siguiente ruta o de acuerdo a la a los días que se le hayan dejado los compromisos, lo han realizado. Desafortun Desafortunadamente, pues aquí al parecer no se realizó. Yo escuché al señor concejal que usted había ya puesto la queja a la procuraduría al inspector de policía, entonces por eso la personería pues no adelantará el disciplinario y pues estamos atentos a ver si la procuraduría de pronto lo envía a la personería para continuar con el proceso o ella lo lo adelantará. Pero le aceptamos la recomendación de eh hacerle nosotros el seguimiento a que la Secretaría de Salud revise nuevamente, eh vaya en la ruta de bienestar animal a la verificación de esto.

Con relación al concejal Tito del barrio Kennedy, la personería al día de hoy no ha tenido una eh una solicitud de queja de lo ocurrido del barrio Kennedy. Sin embargo, antes de Semana Santa, nosotros le oficiamos a EMPAS y al acueducto una visita técnica y a raíz de esa visita técnica, de esa solicitud que le hizo la personería, es que acudió EMPAS y el acueducto, mucho antes de solicitarle la unidad de gestión del riesgo la visita. Nosotros participamos el Jueves Santo en un comité extraordinario del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y el día, el día jueves hubo una reunión en el despacho del alcalde donde estuvo EMPAS y estuvo el acueducto. Cada uno presentó sus informes y evidentemente no es la culpa de ninguna de las dos empresas. Dicen ellos que se quedó en esa mesa en esa reunión que se debe contratar un estudio, pero un estudio profundo que realmente identifique cuál fue la causa que originó esas fracturas en las viviendas. Son 38 viviendas que están afectadas. No se sabe EMPAS dice que no es culpa de ellos y tiene su informe y fue con sus maquinarias y tiene el el respectivo informe. El acueducto también manifiesta que una vez EMPAS le dijo de las tuberías mm agrietadas, corrió y eh eh realizó el arreglo. Entonces así las cosas se solicitó

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 32

Incluso fue solicitado por mí un estudio realmente de un tercero que ni lo realice EMPAS ni lo realice el acueducto porque ya sabemos que cada una dice que no no tienen injerencia en los daños sufridos por las viviendas. El día de hoy se quedó en que se iba a reunir el los gerentes. Eso si toca a nivel de gerente porque esos estudios son especializados, estudios de suelo de geotecnia, de estructuras que en la misma reunión EMPAS y Acueducto manifestaron que no lo podían hacer porque no tienen esos profesionales especializados. Entonces, el día de hoy, eh la alcaldía se iba a reunir con los gerentes para determinar los recursos y cuáles serían las condiciones o las especificaciones técnicas de ese estudio porque no hay eh actualmente eh una empresa a la cual se le diga fue la que causó esos daños.

EMPAS dice que no, Acueducto dice que no y en ese sentido las familias tienen que hacer su autoprotección y revisar si las viviendas están en muy mal estado o ella misma tomar la decisión. El día viernes en las horas de la tarde la eh el área la unidad de gestión del riesgo estuvo allá con la comunidad de Kennedy. La la personería acompañó esa socialización de los de la visita que realizó gestión del riesgo, le socializó los informes y la comunidad está enterada de todo lo que se está realizando a través de eh la alcaldía y de las empresas EMPAS y Acueducto. La personería ha participado en todas las mesas de trabajo y ese es el compromiso que cada vez que se cite para el tema del barrio Kennedy la personería estará presente. De hecho, fue fue pedido también por el director de la unidad de gestión del riesgo que sea la personería la que esté al frente de eso y eso es lo que hemos estado haciendo desde la semana antepasada, desde la misma Semana Santa.

Yo creo que con esto eh eh me hace falta lo del concejal Diego con relación a los recursos del empréstito de los colegios Damaso Zapata. El contrato de Damaso Zapata ya está en ejecución, inició el 21 de enero está en esta etapa de estudios y diseños con una duración de tres meses. Una vez termine estos estudios se procederá a la solicitud de la licencia de construcción y se hará el respectivo contrato de obra que se tiene estipulado para una duración de diez meses. Con relación al colegio Santander ya está contratado y el contrato inicia e inició en el mes de marzo, está en ejecución. Eh Con relación al contrato INEM, Findeter se encuentra en la elaboración y publicación del proceso de contratación la personería municipal realizó el 20 de enero una reunión donde estuvo la alcaldía municipal y los tres rectores de los colegios INEM, Damaso Zapata y Santander y ahí ellos fueron muy eh específicos y dijeron que las obras que se establecieron para realizar en los tres colegios fueron eh acordadas con la comunidad educativa, no como inicialmente se quería que sea que la alcaldía era la que definía las obras, no, esta vez las obras a realizar estuvo la comunidad educativa estuvieron los rectores, los padres de familias los representantes de los estudiantes y con ellos se escogieron qué era lo que se iba se requería cada institución entonces en estos momentos como ya lo manifesté hay dos con hay dos colegios que ya están en en obra y eh uno que está en proceso de contratación. Con esto pues yo eh doy por contestado las preguntas relacionadas con mi delegada. Muchísimas gracias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 32

PRESIDENTE: gracias a usted doctora. Tiene la palabra la doctora Marcela Tavera.

INTERVENCIÓN DELEGADA SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA: Buen día para la mesa directiva y los honorables concejales. Bueno respecto al tema de las EPS queremos contarles primero que la personería de Bucaramanga no tiene poder coercitivo sobre las EPS, no tenemos la competencia para realizar ni requerimientos ni ninguna investigación. Sin embargo, el concejal Luis Ávila nos tenía la inquietud que de las PQRS que tenemos nosotros si hablamos si hablamos del del cuarto trimestre la delegada de derechos humanos recepcionó 190 PQRS de las cuales aproximadamente el 40% efectivamente son en temas de salud eh quiere decir que más o menos 70 peticiones nos llegaron. ¿Qué hemos realizado nosotros? Hemos logrado o no la cita, los exámenes las cirugías. En muchas oportunidades pues con nuestra gestión y acompañamiento logramos que los usuarios puedan eh acudir a la cita o a los medicamentos. En otras oportunidades acudimos a la elaboración de la tutela. Hemos tenido que llegar a desacato y en muchas oportunidades ni con el desacato logramos que eh los usuarios logren el servicio que solicitan, pero nosotros pues hacemos lo que está a nuestro alcance. Eh Muchos de los concejales han sido testigos de la gestión que hemos podido realizar y que en algunos casos o en la mayoría de los casos logramos eh solucionar la petición o el requerimiento que que desean estos usuarios.

En el tema de las estaciones de policía, el tema de hacinamiento de la población privada, de la libertad para los concejales que tenían como esta inquietud, tenemos varias situaciones. Tenemos hacinamiento de más del 1300% en las estaciones de policía, es por eso que nosotros desde la personería hemos venido realizando seguimiento a la obligación legal que tienen los entes territoriales, para este caso la administración municipal de acuerdo a la ley 65 del 93 cuando hay falta de cárceles municipales, como lo decían varios concejales que tienen pues la inquietud de que no se ha construido el centro transitorio para estos PPL, mientras no se construya el municipio tiene la obligación legal de realizar convenios con el INPEC para que se pueda recibir a esta población en los diferentes centros carcelarios, sin embargo el año pasado por ejemplo la administración municipal tenía un rubro de 1200 millones y el INPEC nunca quiso firmar este convenio, es por eso que este año realizamos la mesa de trabajo con el INPEC en donde el INPEC eh continúa como la la posición de no la firma de convenios por una directriz del gobierno central. Eh Desde la personería oficiamos al director general del INPEC manifestando que la norma aún está vigente en donde dice el artículo 17 a 19 de la ley 65 que a falta de cárceles municipales se deben celebrar los convenios con el INPEC, a lo cual pues estamos haciendo un llamado ya estamos a la espera de que nos den una respuesta, eh este trimestre vamos a hacer una nueva mesa de trabajo para hacer seguimiento a esos compromisos que se eh establecieron con el INPEC, con la Secretaría del Interior con la Secretaría del Interior se hicieron compromisos del seguimiento del proceso para la construcción de este centro eh transitorio y también respecto el tema de salud de la población privada de la libertad, hemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 32

estamos haciendo enlace con la gobernación porque si la alcaldía viene haciendo las brigadas de salud sin embargo hay PPLs sindicados que se quedan sin la prestación de esas brigadas teniendo en cuenta que no son PPLs del municipio de Bucaramanga si no de otros municipios y por competencia el municipio de Bucaramanga no puede invertir o prestar servicios a usuarios diferentes de esta ciudad. Eso sería como respecto de las inquietudes que manifestaban los honorables concejales respecto de Población Privada de la Libertad y EPS. Muchas Gracias

PRESIDENTE: eh, muchas gracias, Dr. Hernando Villamizar las respuestas al informe presentado y a respuesta de los honorables concejales que intervinieron el día de hoy. Señor secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día, lectura de documentos de comunicaciones. Le informo que no hay documento de comunicaciones por leer. Señor presidente.

PRESIDENTE: continuemos señor secretario.

SECRETARIO: sí, señor presidente. Sexto punto del orden del día, proposiciones, asuntos varios y le informo que el honorable concejal Gustavo Ardila acaba de solicitar el uso de la palabra.

PRESIDENTE: tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. Eh, quiero, como inicié esta mañana, eh conocer, dar a conocimiento de los bumangueses la postura del partido de la U. José, me ayuda, por favor. Muchísimas gracias, señor presidente Pues como era de esperarse y una decisión bastante acertada para el país y para todos los bumangueses, pues el partido la U toma la postura de avalar y acompañar la mejor candidata para la presidencia de la República. darle la oportunidad a la a la mujer para que sea por primera vez en Colombia una mujer la que tome al mando y maneje el país como debe ser. Celebro esta decisión del partido de la U e invito a todos a sumarse a a que por primera vez en Colombia la mujer tenga decisión eh para esto. Segundo, eh José, ¿me ayuda? La siguiente, pues también aparte de eso, pues quiero solidarizarme también con los ataques que viene afectando las sedes, una de las sedes de ayer, de ayer, eso fue el domingo, el sábado tal vez, que fueron afectadas las sedes de la candidata, una de las sedes de la candidata eh Paloma Valencia y lastimosamente pues llamar la atención de lo del alto contenido violento que se dice en las redes y lógicamente pues a través de esto eh con unas posturas bastante complicadas, ¿no? Es que ahí se ve con la violencia que escriben y lógicamente se siente y lógicamente pues esto no debe pasar ya pasar de los de los insultos, de los agravios allá a llevarle una hacerle llegar a la candidata una un ramo fúnebre una corona es bastante delicado. Pues lógicamente eh hago el llamado a que nosotros también bajemos el tono de voz. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias honorable concejal Gustavo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 32

SECRETARIO: señor presidente acaba de solicitar el uso de la palabra el concejal Jorge Florez.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal eh Jorge Florez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: gracias, presidente. Ingeniero José Luis. proyecto el video que le acaba de mandar eh en en el WhatsApp.

(se reproduce el video)

“Hoy se cumplen tres ddías de los bloqueos en diferentes vías del departamento de Santander y el ingreso de nuestra ciudad de Bucaramanga. Quiero hacer un llamado al gobierno nacional para que de manera inmediata se adelanten un replanteamiento de la actualización catastral con ajustes de acuerdo a la realidad económica y los costos de vida de cada territorio. situación que hoy coloca en vilo cada uno de los propietarios y cada uno de los usuarios y ciudadanos en diferentes departamentos y municipios de nuestro país. Las consecuencias el sector económico y productivo ya son críticas en el tercer día de este más de 300 están represados”

(interrupción en el video)

Uno escucha a este alcalde y uno no sabe si reírse. Un alcalde que sale a pedirle al gobierno nacional que regule la actualización catastral y este año cuando trajo al concejo la reducción porque él está en el video preocupado por el aumento en el impuesto predial y los costos que va a tener la gente. Alcalde Portilla, no se ha descarado. Usted bajó el descuento para el impuesto predial que menos el el más paupérrimo de toda la historia. En el 2024 habíamos dado 20%, luego el 16% y usted no fue capaz de dar sino lo mínimo que era el 10%. ahora sí viene a manifestarse preocupado por los avalúos catastrales y el aumento que esto trae para la base gravable en los contribuyentes. Hay que ser uno descarado en la vida de verdad para para venir a ahora a posar de preocupado. Pero con esto, presidente, no quiero decir que esté de acuerdo con la manipulación que están haciendo con esta protesta, que ahora una muchacha, Tatiana Muñoz, ex candidata a la alcaldía de Villeta, ahora define que abren la vía en el aeropuerto y el gobernador supuestamente hace un acuerdo para dar vía del aeropuerto hacia Bucaramanga y ella hace una llamada, una videollamada por teléfono y no, mantengan cerrado indefinidamente y ella pasa por encima de los manifestantes y pasa por encima de los acuerdos con la municipalidad y con el gobernador, porque ahí también estaba el alcalde de Lebrija. Y eso sí, claro, acá nosotros siempre respetaremos la protesta social y así el gobernador pida que vayan y le manden el ESMAD al gobierno nacional, pues el presidente Petro no va a atacar la protesta. Pero lo que sí puede pasar es que una persona que ni siquiera está en la protesta, que ni siquiera está en el lugar de los hechos, llama y dice, No, eh, cierren y lo que acordaron que el gobernador debe poder dar vida a los pasajeros que vienen del aeropuerto llegando a Bucaramanga o que van hacia el aeropuerto para ir a sus lugares de destino en otros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ABRIL DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 32

lugares del país, pues sean manipulados de esa forma como lo que está sucediendo hoy acá en el área metropolitana y en el departamento de Santander. Muchísimas gracias, presidente.

SECRETARIO: señor presidente, estamos en el punto de varios y no hay más solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: gracias.

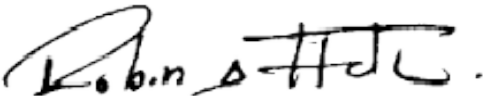
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en Archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: VALENTINA RUEDA APARICIO CPS.

REVISADO POR: ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA- SEC. COMISION SEGUNDA